



# **COLEGIO AGUSTINIANO TAGASTE**

Orden Agustinos Recoletos

NIT. 860.006.334-2 / DANE 311001109265

---

## **COMUNICADO No. 09**

Bogotá, D.C., 9 de noviembre de 2020

Señores

**PADRES DE FAMILIA**

Ciudad

Apreciados Padres de Familia reciban un cordial saludo en Cristo Nuestro Señor, con los mejores deseos porque se encuentren bien. Las Directivas y todo el equipo de colaboradores del Colegio, agradecemos el acompañamiento y el apoyo que hemos recibido de su parte en este tiempo de aislamiento debido a la emergencia sanitaria que aún continúa en nuestro país.

Hemos seguido muy atentos las directrices emanadas del Ministerio de Educación Nacional y los lineamientos de la Secretaría de Educación del Distrito, tanto para los colegios oficiales como privados, a través de la Dirección Local de Educación de Kennedy, asistiendo a las diferentes capacitaciones que se programan y, es por esto que, en reunión del Consejo Directivo, celebrada el 26 de octubre de 2020, las Directivas solicitamos la autorización para iniciar el proceso de reapertura gradual, progresiva y segura del Colegio, la cual fue acogida favorablemente por todos los miembros del Consejo Directivo.

Les informamos que el Proceso de reapertura gradual, progresiva y segura se inicia cuando el Colegio cuente con unos requisitos establecidos por la Secretaría de Educación Distrital, entre los cuales están:

- Acta del Consejo Directivo de la institución autorizando iniciar el Proceso de reapertura.
- Registro de las condiciones del estado de salud de los estudiantes, docentes, y personal administrativo para la reapertura.
- Consentimientos informados y aprobados por los padres, madres o cuidadores de todos los estudiantes de la Institución Educativa que decidan iniciar el Proceso de reapertura gradual, progresiva y segura, en la modalidad de presencialidad.
- Estrategias de flexibilización escolar y atención para los estudiantes que continúan su aprendizaje en casa.



## **COLEGIO AGUSTINIANO TAGASTE**

Orden Agustinos Recoletos

NIT. 860.006.334-2 / DANE 311001109265

---

En consecuencia, necesitamos su participación directa para continuar con el Proceso de Reapertura. El requisito 2 se cumple con el diligenciamiento de una encuesta a la cual podrán acceder a través del siguiente enlace: <https://forms.gle/ZVRSoXKmbX7TVZVv6>, el cual también pueden solicitar al titular de curso.

En cuanto al requisito 3, los consentimientos informados, serán enviados a los correos electrónicos institucionales de los estudiantes y también a los correos personales de los padres de familia para su diligenciamiento. Una vez estén debidamente diligenciados y firmados, se deben remitir al correo [secretaria@agustinianotagaste.edu.co](mailto:secretaria@agustinianotagaste.edu.co)

Es importante aclarar que aquellos padres de familia que tomen la decisión, de manera libre y autónoma, de enviar al/la estudiante a clases presenciales en la sede del Colegio al inicio del año escolar 2021, serán los que tramitarán el consentimiento informado que les envía el Colegio.

El colegio Agustiniano Tagaste está preparado para la prestación del servicio educativo en la modalidad de alternancia, de acuerdo con los criterios epidemiológicos para la eventual reapertura de las instituciones educativas y el análisis particular del contexto. Para tal fin, se cuenta con procesos de flexibilización curricular, desarrollo de la plataforma institucional como apoyo a la presencialidad y los protocolos de bioseguridad y distanciamiento social.

Los padres de familia podrán acceder al enlace para contestar la encuesta en la que quedarán registradas las condiciones del estado de salud de los estudiantes, a partir del martes 10 de noviembre y el jueves 12 de noviembre será enviado el consentimiento informado a los correos mencionados anteriormente. El plazo máximo que puede dar el Colegio a los padres de familia para el diligenciamiento tanto de la encuesta, como para el envío del consentimiento informado debidamente diligenciado y firmado será el 23 de noviembre de 2020. En esa fecha, se asumirá que únicamente regresarán en la modalidad presencial, los estudiantes cuyos padres de familia enviaron el consentimiento informado cumpliendo los requisitos y, a partir de ese momento, el Colegio comenzará a prepararse para atender la población de estudiantes que irá a atender, tanto de manera presencial (consentimiento informado) como los que continuarán en la virtualidad, durante el primer semestre del año 2021.

Relacionado con lo anterior, les queremos comunicar que la ceremonia de graduación de los bachilleres 2020 se realizará en la modalidad presencial, para todos los estudiantes de grado undécimo cuyos padres de familia diligencien, firmen y envíen el consentimiento informado al correo [secretaria@agustinianotagaste.edu.co](mailto:secretaria@agustinianotagaste.edu.co); el consentimiento informado será enviado el jueves 12 noviembre y debe devolverse como fecha límite el martes 17 de



## **COLEGIO AGUSTINIANO TAGASTE**

Orden Agustinos Recoletos

NIT. 860.006.334-2 / DANE 311001109265

noviembre de 2020. El Colegio entenderá que los estudiantes de los que no se reciba el consentimiento informado por parte de los padres de familia, asistirán a la ceremonia de graduación de manera virtual.

La ceremonia de graduación en modalidad presencial se realizará en el auditorio de la Universitaria Uniagustiniana, que ya cuenta con los protocolos de bioseguridad aprobados. El Colegio informará oportunamente a los padres de familia de grado undécimo, todo lo relacionado con la ceremonia de graduación en sus dos modalidades: presencial y virtual.

Los grados de los niños de Transición y Quinto de primaria se realizarán en la modalidad virtual. La ceremonia está siendo preparada desde ya con el liderazgo de las coordinadoras académica y de convivencia de preescolar y primaria, con el grupo de profesores de la sección. Oportunamente se darán a conocer los pormenores del evento a través de las titulares de los cursos.

De la misma manera, les queremos informar que se hicieron algunos ajustes a los uniformes del año 2021, cuyo único objetivo consiste en disminuir costos a los padres de familia. La circular con toda la información relacionada con los uniformes 2021, la podrán consultar en la página web a partir del martes 10 de noviembre y, más adelante, la encontrarán en el Manual de Convivencia 2021.

Por otra parte, les comunicamos que en reunión del Consejo Directivo del día 28 de octubre se aprobó la lista de libros y útiles escolares, que presenta la novedad de solicitar únicamente un texto escolar en el área de inglés, el cual disminuyó de precio. Los libros del Plan Lector se van a trabajar interdisciplinariamente desde varias áreas y asignaturas del Plan de Estudios y se van a ir solicitando a medida que se necesiten.

Cordialmente,

Nelly Hurtado Quintero  
Rectora

Padre Enrique Cortés Fajardo, OAR  
Vicerrector